

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

7a. REUNIÓN - **4a. SESIÓN ORDINARIA** - **12 DE MAYO DE 2022**

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia y de **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primera.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo** y de **Ariel Nicolas Godoy**, director de Comisiones.

DIPUTADOS PRESENTES

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

CHÁVEZ, Martín Luciano

ELORRIETA, Hernán Ariel

ECHAZÚ, Eloy Dante

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

OYARZÚN, Fabio René

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

BODLOVIC, José Ramón

ORMEÑO, César Adriel

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 12 días del mes de mayo de dos mil veintidós, a las 10 y 42:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados Farías, Mazú, Paradis y Ricci participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días señores diputados y diputadas.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 20 diputados presentes, de los cuales cuatro están en forma virtual, se da inicio a la 4a. sesión ordinaria del 49º período legislativo.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: para justificar la ausencia de los señores diputados Bodlovic y Ormeño.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- Se incorpora a la sesión el señor diputado Ruiz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Saludamos afectuosamente a "Pepe" Bodlovic y esperamos tenerlo prontamente entre nosotros.

Damos la bienvenida al intendente de El Calafate, señor Javier Belloni; a los familiares del diputado entrante y al exdiputado Jorge Arabel.

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica de la 3a. sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de abril de 2022.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el dictamen de comisión 021/22 que trata sobre la aprobación del título del diputado electo señor Favio René Oyarzún (Oficio 078/22).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito apartarnos del reglamento para el tratamiento sobre tablas del dictamen de comisión 021/22 que trata sobre la aprobación del título del diputado electo señor Favio René Oyarzún

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 4 -

APROBACIÓN DEL TÍTULO DEL SEÑOR DIPUTADO SUPLENTE

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el oficio que trata sobre aprobación del título del diputado electo señor Favio René Oyarzún (Oficio 078-D-22).

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "Dictamen de comisión 021/22. Honorable Cámara de Diputados: la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento ha estudiado en reunión ordinaria, el Oficio n° 078/22, presentado por: el Tribunal Electoral Permanente; que trata sobre: "aprobar la validez del título de diputado electo señor Favio René Oyarzún". Sin modificación, por unanimidad de los presentes, aconseja la sanción del siguiente despacho: El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Aprobar la validez del título de diputado electo, a que se refieren las constancias expedidas por el Tribunal Electoral Permanente de la provincia de Santa Cruz, que han sido presentadas a esta Honorable Cámara de Diputados correspondiente al señor Favio René Oyarzún - MI n° 20.434.065. Artículo 2°.- Enviar copia al excelentísimo Tribunal Superior de Justicia. Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese. Dada en reunión ordinaria de la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Peticiones, Poderes y Reglamento. Río Gallegos, 11 de mayo de 2022. Firman los diputados: Chávez, Mazú y García".

Sr. Presidente (Quiroga).- Le damos la bienvenida a los señores diputados mandato cumplido Barreto, Juan Maier, Muratore y Néstor Méndez, un gusto tenerlos acá compañeros.

Se va a votar el despacho en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Barría Peralta, Bilardo Castillo, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, Garay, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Moreyra, Nieto, Oliva, Paradis, Ricci, Roquel, Ruiz, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionada, por unanimidad, la resolución que aprueba el título del diputado electo Favio René Oyarzún (Oficio 078/22). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 5 -

JURAMENTO E INCORPORACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO SUPLENTE

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos a proceder a la toma de juramento del señor diputado Oyarzún.

- El señor Oyarzún Favio René: "Juráis por Dios y la Patria y sobre estos santos evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputado.

Sr. Oyarzún.- Sí, juro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demande.

- Se hace entrega del diploma.
- Aplausos prolongados.

Sr. Presidente (Quiroga).- Esta Presidencia invita a un breve cuarto intermedio a efectos que el diputado salude a sus familiares.

- Es la hora 10 y 50.
- A las 11 y 20:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 6 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores y legisladoras tienen en sus bancas el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones. (1)

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág.)

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito se reserve del Boletín de Asuntos Entrados la resolución del Concejo Deliberante de Piedra Buena referida al reconocimiento a la trayectoria del señor José Ramón Bodlovic (012-HCD-22)

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda reservado.

Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

Después del proyecto 252-D-22

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: es para darle la bienvenida a dos veteranos de Malvinas que están presentes en el recinto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Bienvenidos.

Es un gusto que estén con nosotros.

- 7 -

HOMENAJES

- 1 -

Al natalicio de Eva Duarte de Perón

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: en primer lugar quiero saludar a Favio Oyarzún, compañero militante de gran trayectoria en la política y compañero congresal, ya que nuevamente nos vamos a juntar en el Congreso Provincial del Justicialismo para debatir, discutir y unificar ideas... cómo somos los peronistas. Es un honor tenerlo acá y compartir con el compañero Favio este recinto.

Con respecto al homenaje, el pasado 7 de mayo se conmemoró el aniversario del natalicio de Eva Duarte de Perón. Todos la conocemos, no solamente los que abrazamos la doctrina nacional justicialista, sino que ha sido reconocida por otros partidos políticos y ha hecho mucho por el máximo rol de mujer en la política y de la mujer en cargos funcionales en el Estado ya que trascendió en la Argentina y también en el mundo. Tenemos que reconocer a esta mujer porque detrás de ella está la voz de muchas otras mujeres de otros partidos políticos que lucharon por el voto femenino. Lo que hizo "Evita"

fue unificar la idea de esas mujeres que siempre estuvieron a la vanguardia, que eran mal vistas en esa época y, hoy los que estamos en política debemos ir deconstruyendo la visión que tenemos hacia ellas. Este 7 de mayo recordamos el natalicio de la compañera Eva Duarte de Perón. Nada más, señor Presidente.

- II -

Al Día Internacional del Enfermero y al Día de la Partera

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: en este turno quiero recordar que hoy es el Día Internacional de los Enfermeros y Enfermeras y el 5 de mayo fue el Día de la Partera.

Me parece importante recordar, después de estos años tan difíciles que hemos tenido, a esta gente que tanto ha hecho por cuidarnos y, de alguna manera, llevar adelante esta tarea tan humanitaria.

Generalmente, cuando hablamos de las enfermeras y enfermeros, pensamos en la compasión y en la empatía; pero ellos tienen una formación muy importante; en la Argentina hay 179 mil enfermeros; solo la mitad son auxiliares de enfermería que tienen una formación de un año; el 40 por ciento cursó un tramo universitario de 3 años y el 10 por ciento son licenciados. Cada vez la tarea del enfermero se va profesionalizando más, y esto es sumamente importante.

A nivel local, la universidad cuenta con la carrera de Enfermería a partir del año 1995. En la Unidad Académica de Río Gallegos han egresado alrededor de 400 enfermeros y 100 más en otras unidades académicas. También, han egresado 62 licenciados en Enfermería en la Unidad Académica de Río Gallegos. Es muy importante el aporte que hacen los enfermeros y también las universidades que van profesionalizando esta tarea tan importante que nos cuida a todos.

Como decía, después de la pandemia tenemos que reflexionar sobre los enfermeros, parteros, acompañantes terapéuticos y cuidadores domiciliarios, a toda esta gente que está cuidando nuestra salud cuando lo necesitamos.

Hace poco, el diario local "Nuevo Día" hizo una entrevista muy interesante a "Tono" Pérez (un enfermero muy conocido) y él comentaba lo que fue la pandemia para ellos, lo que fue enfrentar una enfermedad que no sabían cómo era, ni sabían cómo se iba a tratar; simplemente la labor más importante del enfermero es estar al lado del paciente y con

muchos pacientes no tuvieron ninguna herramienta para acompañarlos y, por otro lado, fueron los únicos que estuvieron porque no podían tener la visita de familiares.

Me parece que tenemos que reflexionar, el año pasado fue tormentoso con la enfermería, hubo una huelga de hambre que duró muchos días frente a Casa de Gobierno, un enfermero fue golpeado después que salía de su turno.

También hay que reconocer lo bueno, porque se trabajó en el Convenio Colectivo de Trabajo de Sanidad que hace poco se ha firmado y de alguna manera esto mejora las condiciones de estos trabajadores.

Pero me parece que ante todo tenemos que reconocer a los enfermeros, enfermeras, parteras y todas estas profesiones -que como decía- sabemos que están ahí cuando los necesitemos, y todos los vamos a necesitar en algún momento de nuestras vidas. Muchas gracias.

- III -

**A la creación de los parques nacionales: "Los Glaciares y Perito Moreno".
Reconocimiento a la señora Edith Pared.**

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señor Presidente: brevemente hacer una reseña.

En el día de ayer 11 de mayo se cumplieron 85 años de la creación de 5 parques nacionales de los cuales 2 están en la provincia de Santa cruz, uno es el Parque Nacional Los Glaciares y el otro el Parque Nacional Perito Moreno. Esto se realizó por un decreto nacional 105.433 en el año 1937 y desde allí nuestra provincia se ha convertido en una de las mayores promotoras de áreas protegidas en recursos naturales. Simplemente eso, destacar la importancia que tienen los parques nacionales en nuestra provincia.

Por otro lado, también destacar la participación de una vecina de Perito Moreno que estuvo el fin de semana participando en un evento realizado por el Ministerio de la Producción y fue la ganadora del concurso llamado "Sabores Santacruceños". Desde acá un saludo y una felicitación a la vecina Edith Pared. Muchas gracias.

- 8 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú por la nota que trata sobre el reconocimiento a la trayectoria de José Ramón Bodlovic (012-HCDCLPB-22).

Sr. Echazú .- Señor Presidente: la nota es una resolución sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Comandante Luis Piedra Buena por la que se reconoce a la trayectoria de nuestro compañero de bancada "Pepe" Bodlovic, por ello solicito su lectura.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se procede a la lectura.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "Al Presidente de la Honorable Cámara de la provincia de Santa Cruz, contador público Eugenio Salvador Quiroga. Visto: el proyecto de resolución presentado por los señores concejales del Frente de Todos, don César Eduardo Alarcón, Jorge Landaburu, don David Peralta, y; considerando: que, este honorable Cuerpo de concejales tiene como finalidad rendir un justo y merecido reconocimiento al señor José Ramón Bodlovic con motivo de cumplirse el próximo 9 de mayo del corriente año, 60 años de trabajo ininterrumpidos en el ámbito público municipal y provincial; que un 23 de agosto de 1944 nació en Comandante Luis Piedra Buena José Ramon Bodlovic, hijo de José Bodlovic y Rosa Sánchez; que, cursó sus estudios secundarios en esta localidad, egresando de perito mercantil del Colegio Provincial n° 1, actualmente don Juan Francisco Tognón; que, contrajo matrimonio el 1 de marzo de 1974 con la señora Elsa M., Chaparrotti nacieron de este matrimonio sus hijos Maximiliano José Bodlovic Chaparrotti y Federico Gulliver Bodlovic Chaparrotti; que, dedicó toda su vida a la familia, el trabajo en educación, la municipalidad y la actividad política con firme convencimiento en busca de lo mejor para su localidad; que, el señor José Ramón Bodlovic ingresó como auxiliar a la municipalidad de comandante Luis Piedra Buena el 9 de mayo de 1962, haciendo una carrera prospera desempeñando distintas tareas en el ámbito municipal, habiendo coronado el esfuerzo de tantos años de trabajo con haber resultado electo Intendente de esta localidad en el año 1999, luego reelecto en el año 2003, 2007, y 2011 respectivamente; que, en el año 2015 resulta ser electo como diputado por el pueblo de Piedra Buena, y luego en el año 2019 fue reelecto para representar como diputado por el pueblo a su localidad. En la actualidad se encuentra cumpliendo su función de diputado provincial y resulta ser hoy el vicepresidente segundo de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz; por lo que creemos oportuno, en reconocimiento

a sus 60 años de trayectoria en la administración pública que cumplirá el próximo 9 de mayo, hacer un reconocimiento a tantos años de trabajo al servicio de esta comunidad, rendir humildemente y respetuosamente esta distinción al hombre que ha nacido en esta tierra y que seguramente cuando transcurran los años, la historia lo recordará como un gran piedrabuenense que trabajó incansablemente por su pueblo; que, los distintos integrantes de este Cuerpo hemos tenido la gratitud de poder compartir al lado de un trabajador incansable para su comunidad aprendiendo en cada paso con su experiencia brindada y su vocación de servicios; que, poniendo a consideración del honorable Cuerpo el presente proyecto de resolución; que, es necesario dictar el instrumento legal que avale lo expresado anteriormente. Por ello: y en uso de las facultades que otorga la Ley 55. *El Honorable Concejo Deliberante de Comandante Luis Piedra Buena*, RESUELVE: Artículo 1°.- Reconocer y brindar distinción por su trayectoria al señor José Ramón Bodlovic, al cumplirse 60 años de trabajo ininterrumpido en la administración pública municipal y provincial el próximo 9 de mayo de 2022 y en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente resolución. Artículo 2°.- Enviar copia de la presente al señor José Ramón Bodlovic, al señor intendente municipal Federico Bodlovic, y a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz. Artículo 3°.- De forma. Firman: César Alarcón, presidente; Janett Ruiz.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el dictamen de comisión 019/22 en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Social y Cultural Mural en Memoria de Héroes de Guerra de Malvinas (182-D-22).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y se adelante como punto 10° al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el 10° aniversario de la sanción de la Ley de Identidad de Género (241-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por proyecto "Plan de pago de deuda provisional" (242-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial seminarios sobre energías renovables de la Fundación YPF (243-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por 100 años de la creación de YPF (244-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial la "Guía emprendedora" (247-D-22).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y se adelante en el orden del día como punto 6°.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el programa "Compre interlocal" (248-D-22).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y se adelante en el orden del día como punto 7°.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el 21º aniversario del Consejo Municipal de la Niñez y la Adolescencia (249-D-22).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y se adelante en el orden del día como punto 8º.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por extensiones áulicas en la UTN (251-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre informe por retraso en el nuevo sector Hospital Regional Etapa I (255-D-22).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: este es un pedido de informe acerca de la obra en construcción de la ampliación del hospital de Río Gallegos que ya hace más de 2 años que debería estar finalizada.

La verdad es que cuando uno trata de investigar nos dicen que hay un problema en la conexión de la red de gas, pero todavía a ciencia cierta no tenemos información oficial y creemos que es importante saber qué es lo que sucede con esa obra.

En un principio los plazos de la construcción eran de 10 meses y ya han pasado más de 2 años de esa fecha de finalización de obra y todavía no se pone en

funcionamiento y por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Se necesitan 12 votos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 255-D-22 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a la CSS alta de personal municipal ingresado en el 2019 (258-D-22).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: este proyecto apunta a solicitar a la Caja de Servicios Sociales que dé una solución a alrededor de 5 mil empleados municipales que han ingresado a partir del año 2019 en el ámbito de varias municipalidades en Santa Cruz y que a pesar de que se le hacen los descuentos por obra social no son afiliados a la Caja de Servicios Sociales.

La Caja de Servicios Sociales es plenamente consciente y esto es una forma -si se quiere- de forzar a las municipalidades a que hagan los aportes.

Nosotros creemos que estos 5 mil empleados municipales no se merecen esto porque de alguna manera es utilizarlos para forzar a las municipalidades a regularizar aportes.

Por otro lado, está el programa de Regularización de Aportes que anunció la misma gobernadora este año y que se está implementando.

Lo que solicitamos en este proyecto -que es muy sencillo- es que se pasen estos 5 mil afiliados como activos en la obra social que sobre un universo de 152 mil afiliados no debe ser un impedimento muy grande y que se solucione este tema que a todas luces es una malversación de fondos porque se le están reteniendo los aportes sociales y no se da ninguna prestación.

Por eso solicito que mis pares me acompañen en el tratamiento sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a las comisiones de Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Municipales.

- 21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a Ignacio Nahuel Naguil por participación en Olimpíadas de Matemáticas del Cono Sur (263-D-22).

Sra. Hindie.- Señor Presidente: solicito que se trate sobre tablas y se adelante como punto 9° del orden del día

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 22 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre instalación de cuartel de bomberos en Caleta Olivia (266-D-22).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: este es un proyecto de resolución que tuvo tratamiento también en el Concejo Deliberante de Caleta Olivia... Para que escuche bien, estamos hablando de Caleta Olivia...

Como decía, este proyecto fue tratado en el Concejo Deliberante a raíz de un petitorio de distintos vecinos de la localidad.

Por eso, voy a pedir a mis pares que me acompañen para que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 8 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Asuntos Municipales.

Se encuentran presentes en el recinto la profesora Teresa Soto, presidenta del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia, acompañada por el vicepresidente Roberto Ortíz. Sean bienvenidos.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: la compañera y exdiputada, mandato cumplido, Teresa Soto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Hoy hemos tenido en el recinto la visita de varios diputados.

- 23 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informatización del otorgamiento de turnos en el Hospital de Caleta Olivia (267-D-22).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: vamos a hablar de este proyecto que también fue tratado -como el anterior- en el Concejo Deliberante de Caleta Olivia y aprobado por unanimidad; por eso llama la atención algunas cuestiones... Parece que hay falta de comprensión porque hay cosas que trascienden las cuestiones políticas partidarias. Pero en este caso, también voy a pedir que se incorpore este proyecto que trata de poder canalizar a través del Ministerio de Salud para que arbitre los medios necesarios y el sistema de otorgamiento de turnos sea modificado y actualizado como está funcionando en algunas localidades pero no en Caleta Olivia ya que es bastante complicado para las personas mayores poder acceder al turno de manera más ordenada ahora que empieza el invierno sin tener que pasar frío.

Como este tema fue aprobado en el Concejo Deliberante de Caleta Olivia, y aprobado por todos los concejales voy a pedir a mis pares que me acompañen en esta iniciativa y se incorpore al orden del día. Estamos hablando de Caleta Olivia, sus pagos señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 8 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Municipales.

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre dotación de móviles y recursos humanos para la Policía en Caleta Olivia (268-D-22).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: cuando tenemos la oportunidad de interactuar con diferentes vecinos de la localidad -en este caso mucha actividad en la localidad de Caleta Olivia-; uno de los temas recurrentes es el tema de la seguridad. En ese sentido y después de haber hecho un relevamiento creemos que es importante que el gobierno provincial tenga una mirada con respecto a este tema y es necesaria la inversión en infraestructura, recursos humanos, patrulleros que están faltando -no tan solo en Caleta- en este caso estamos hablando de Caleta Olivia que ha tenido momentos de inseguridad bastante preocupantes y los recursos tanto humanos como materiales con los que cuenta la policía de la provincia en la localidad están quedando escasos, habría que hacer una fuerte inversión.

Este proyecto también fue discutido en el Concejo Deliberante de Caleta Olivia, así que les pido por favor que hablen con los concejales de todos los partidos, dirigentes sociales, asociaciones vecinales que también participaron en este pedido para que sea tratado en esta Cámara.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que sea incorporado al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 268-D-22 pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Asuntos Municipales.

- 25 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre mantenimiento de establecimientos educativos de Caleta Olivia (269-D-22).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: como tengo la fortuna y la dicha de haber sido elegido diputado por distrito de la provincia de Santa Cruz, algunos preguntan por qué el trabajo está relacionado con la localidad de Caleta Olivia, quiero aclarar que uno tiene una responsabilidad política no tan solo con los vecinos que han participado en el acto eleccionario, que me permitieron estar sentado en esta banca si no también a los que no lo hicieron, en ese sentido, creo que hay cuestiones que cruzan la política.

El relevamiento que podemos hacer en base a la infraestructura edilicia en los colegios de Caleta, debo decir que muchos dejan bastante que desear, llama la atención después del parate de la pandemia fue discutido y hablado el estado de los edificios educativos a lo largo y ancho de la provincia de Santa Cruz. Pero también a través de un pedido de vecinos de la localidad, de una actividad realizada con el concejal Bazán en Caleta Olivia pudimos hacernos de este proyecto, que también fue presentado en el Concejo Deliberante y que solicita implementar trabajos de mantenimiento, reparación y limpieza en los distintos establecimientos de la localidad de Caleta Olivia.

Lejos está obviamente de poder pedir que arreglen la calefacción, agua y algunos otros problemas que tienen algunos colegios como hacía mención el señor diputado Elorrieta en sesiones anteriores con respecto a problemas que han surgido en la localidad de Las Heras.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resultan 10 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 268-D-22 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis y el cáñamo (276-D-22).

Sra. Nieto.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por la ley de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Tuberculosis (TBC) (277-D-22).

Sra. Nieto.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre inclusión de la construcción de edificios escolares en Los Antiguos en el Presupuesto 2023 (281-D-22).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore el orden del día este proyecto que tiene por objeto solicitar la construcción de dos edificios escolares en la localidad de Los Antiguos, pedimos que obviamente se incorpore al presupuesto 2023.

El pedido obedece a que en el edificio del Colegio Secundario n° 15 funcionan 4 establecimientos educativos, el Colegio Secundario n° 15, 2 escuelas de adultos tanto la escuela primaria como la escuela secundaria y el anexo de la escuela técnica.

La realidad es que la semana pasada recibimos unas fotos en donde se veía que el estado de las cloacas de este colegio era realmente insostenible, no hace falta decir además lo que implica que cuatro instituciones funcionen en un mismo edificio.

Por otra parte, quiero aclarar que en el caso de las escuelas para jóvenes y adultos tienen más de 20 años de creadas y carecen de espacio físico propio, han tenido tiempo suficiente tanto el Gobierno de la provincia de Santa Cruz como el Consejo Provincial de Educación para plantear la construcción de 2 edificios escolares... ¿Por qué planteamos 2 escuelas? Porque sabemos la cantidad de alumnos que asisten a las escuelas de adultos se puede hacer un edificio y que funcionen las dos escuelas de adultos, o sea la escuela secundaria y la primaria -es indispensable- que se tenga en cuenta. Entonces por eso estamos haciendo este pedido para que se incluya en el Presupuesto 2023.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 281-D-22 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Presupuesto y Hacienda.

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre prohibición de prácticas de pesca en ríos en la zona del Lago Buenos Aires (282-D-22).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: en este caso solicitar -como ya lo hemos hecho en el año 2020- al Poder Ejecutivo provincial a través de la Dirección de Pesca Continental que por favor proceda de manera urgente a un control exhaustivo. Más que nada en nuestro caso hemos recibido denuncias respecto a la práctica de pesca clandestina que se realiza sobre las desembocaduras de los ríos que vierten aguas en el Lago Buenos Aires no solo con redes sino también con trampas. La contravención, radica, por un lado, en que nos encontramos en época de veda reproductiva, y además el recurso de los salmónidos que habitan nuestros ríos (truchas), está en pleno momento de subida.

Anteriormente hemos recibido fotos adjuntando la problemática que se repite año a año en el Lago Buenos Aires, en la desembocadura de los ríos Jeinimeni, Los Antiguos, Las Chilcas, El Pedregoso y todos los ríos que desembocan en el Lago Buenos Aires tienen la misma problemática.

En un momento cuando hicimos el pedido en la comisión anterior se trató y nos dijeron que habían dotado (y esto fue informado por el señor Bertinat) a la delegación de Los Antiguos el vehículo y los recursos para hacer estos controles. La realidad es que no es lo que se ve y preservar este recurso implica también preservar otro recurso muy importante que es el turismo. Hay gente que pesca deportivamente y es un recurso muy importante.

Por otro lado, no tenemos porqué seguir permitiendo que este desastre, esta depredación tenga la continuidad que tiene año tras año. Volvemos a hacer este pedido de informe de forma urgente. Nada más, señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 282-D-22 pasa a la comisión de Producción Agropecuaria y Pesca.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial la "Jornada de Ciberseguridad: El nuevo valor de los datos y la información digital post-pandemia (284-D-22).

Sra. Hindie.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre regularización de pase a planta permanente a empleados adscriptos a hospitales de Santa Cruz (285-D-22).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: en este caso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto porque tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud y Ambiente en conjunto con los municipios para el pase o la regularización de todo el personal municipal que presta servicios en distintas áreas administrativas o choferes en los hospitales. El año pasado tuvimos un reclamo en el hospital de Perito Moreno ahora a través de una visita que tuvimos la oportunidad de hacer al hospital de Perito Moreno y a Los Antiguos... Y esta situación se repite... hay agentes municipales que hace muchos años prestan servicios en el ministerio. Es realmente personal necesario, no es que sobre, se necesita -vale aclarar- que el personal tiene un compromiso impresionante con su función pero el hecho de estar contratado por el municipio y prestando servicio en el ministerio los pone en una situación de completa desventaja frente al personal del ministerio ¿por qué? porque el sueldo -obviamente- son contratos de precarización laboral y es algo que hay que decirlo y que venimos repitiendo hace tiempo porque no cobran horas extras y porque no tienen la posibilidad del beneficio del arancelamiento como el resto de los trabajadores. Ahora lo manifestamos en relación a los hospitales, pero también queremos decir que de alguna manera también afecta a los establecimientos educativos, a Vialidad Provincial de contratos municipales pero que prestan servicio en instituciones que corresponden a la provincia.

Es momento de que esto se regularice, así como hace un rato lo manifestaba el señor diputado Oliva respecto a la regularización del personal respecto de sus aportes con la Caja de Servicios Sociales; y quiero decir algo, esto no es solamente una malversación de fondos, sino que además, no es algo que se merecen, sino que es algo que corresponde. El Estado no puede estar haciendo esto con los trabajadores.

En el artículo 2 solicitamos al Ministerio de Salud que todos aquellos profesionales que tienen más de 2 años de contrato también sean incorporados a la planta permanente. Hay muchos profesionales que se concentraron durante la pandemia y que realmente es personal que se necesita también en los nosocomios y que presta un servicio con el mayor

de los compromisos y que obviamente se ven totalmente afectados en su estabilidad laboral al no formar parte de la planta permanente.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 285-D-22 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

- 32 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Cultural el Festival del Trabajador y la Trabajadora Patagónica (286-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este es un proyecto que trata sobre una declaración de Interés Cultural al Festival del Trabajador y la Trabajadora Patagónica que se llevó a cabo en la ciudad de Caleta Olivia y el V Encuentro por el Día Internacional de la Danza.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 33 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional del Crucero ARA General Belgrano" (288-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto trata sobre una adhesión, beneplácito, recordación a la conmemoración a los 40 años del hundimiento del Crucero ARA General Belgrano"

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 34 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a la bailarina Lucía Miren Grillo Martínez (250-D-22).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: este es un proyecto que pone en valor y creo que es importante que la Cámara de Diputados pueda reconocer y también declarar la labor que ha hecho esta joven Lucía Miren Grillo Martínez de la localidad de Puerto Santa Cruz. Que más allá de su esfuerzo personal tuvo la oportunidad de representarnos a los santacruceños y estar becada en estudios de danza en Estados Unidos y en Barcelona. Comenzó a trabajar en la Universidad Nacional de las Artes.

Una santacruceña que con mucho esfuerzo y con mucho sacrificio desde un lugar lejano como es una localidad como Puerto Santa Cruz y que sabemos lo que le cuesta a los jóvenes poder desarrollarse y -sobre todo- poder expresarse en el deporte y la cultura debido a la lejanía que tienen estos lugares de los grandes centros.

Lucía ha demostrado que con esfuerzo ha logrado posicionarse dentro de su actividad (que son las danzas) en lo más alto de la disciplina, no tan solo dentro de la provincia de Santa Cruz si no de la República Argentina.

Este proyecto de declaración también se trató en el Concejo Deliberante de Puerto Santa Cruz y fue aprobado por unanimidad. Es una familia histórica de la comunidad. Impacta porque sabemos de muchos jóvenes que después de terminar el colegio van emigrando hacia otros lugares con otras perspectivas. Es alguien que siempre está acompañando en el sentido de pertenencia del lugar donde salió.

Pido a mis pares que me acompañen para que este proyecto sea tratado sobre tablas e incorporado al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 35 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural y Turístico la "Expo Moto Aniversario de Puerto San Julián" (270-D-22).

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 36 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a trayectoria laboral de Daniela Audicio (271-D-22).

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 37 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el título de la doctora honoris causa de la UNCAUS a la vicepresidenta de la Nación (272-D-22).

Sra. Nieto.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 38 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la disertación "Abogacía pública: sobre la necesidad de su jerarquización" (278-D-22).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: gracias. Aprovecho para ir adelantando los fundamentos. Esto tiene por objeto declarar de Interés Provincial la disertación "Abogacía Pública: sobre la necesidad de su jerarquización", organizada por la Academia de Derecho y Ciencias Sociales. Donde va a exponer entre otras personas, el doctor Guido Croxatto, director de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado Nacional, (ECAE), de la Procuración del Tesoro de la Nación que conduce el compañero, Carlos Zannini. Una persona destacada a nivel nacional en lo que hace a la materia jurídica, un doctrinario, una persona joven que trabaja arduamente para poner en valor lo que es el ejercicio público de la abogacía en los entes públicos. Vaya nuestro reconocimiento a la Academia de Derecho y Ciencias Sociales y, a quienes participan de esta fundación que tiene por objeto promover no solo el conocimiento científico en lo que hace a la materia jurídica sino a distintas artes y oficios que hacen a la mejor calidad de vida de nuestra ciudadanía.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 39 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el XVII Encuentro Coral "Octubre Coral de la Patagonia Austral 2022" (279-D-22).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: este proyecto tiene por objeto declarar de Interés Provincial el XVII Encuentro Coral "Octubre Coral de la Patagonia Austral 2022", llevado adelante por el Coro Polifónico Aonikenk que se desarrollará durante algunos días del mes de octubre en las localidades de El Calafate y Río Gallegos, más precisamente en nuestro hermosísimo Glaciar Perito Moreno.

Es un encuentro muy importante porque pone en valor y muestra lo que es la cultura de nuestra provincia y, destacar la actuación durante larguísimos años el Coro Polifónico Aonikenk y su directora la señora Roxana Valeria Agulló.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 40 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Cultural la obra "Canto a Santa Cruz" (280-D-22).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: este proyecto tiene por objeto declarar de Interés Cultural la presentación de la obra que va a hacer el Coro Aonikenk "Canto a Santa Cruz", el día 24 de septiembre. Es una cantata típica, característica de nuestra provincia que muestra no solo la cultura, los lagos, los paisajes, los ríos, la montaña, la estepa, nuestro mar si no que se centra fundamentalmente en nuestras personas, en las que componen nuestra sociedad (como son los ovejeros, los mineros, el pueblo originario, el petrolero entre otros). Muestra cómo son a través de los años, las características, de nuestra idiosincrasia y de nuestra cultura; así que vaya nuestro homenaje a esta obra que ya cumple 50 años de autoría del señor Héctor Pérez y de la señora Irma Calot, Vaya nuestro reconocimiento al Coro Polifónico Aoniken que hace muchísimo esfuerzo por poner en valor la cultura de Santa Cruz.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa el orden del día.

- 41 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA "GUIA EMPRENDEDORA"

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 247-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: el proyecto de resolución trata sobre declarar de interés en el ámbito productivo "la guía emprendedora" y está basada en lo que es el emprendedurismo que es la capacidad de idear, gestionar y llevar a cabo proyectos para transformar las ideas en productos, servicios y negocios.

Esta guía que se implementó en la ciudad es para aquellos emprendedores, vecinos y vecinas que tienen proyectos realizados o a realizar o ya tienen un comercio; es una guía para poder acompañar y que puedan desarrollarse más desde sus ámbitos. En otras localidades -quizás- también lo están haciendo, pero acá quiero destacar el rol del Estado, porque a veces uno escucha que el rol del Estado es para unos pocos y no para todos. Algunos hemos escuchado meritocracia donde se tiene una visión distinta del rol del Estado y para nosotros -que venimos del campo nacional y popular- las políticas públicas son para todos y el rol del Estado tiene que acompañar a todos: a los que tienen más y a los que tienen menos porque la distribución tiene que ser equitativa y eso marca la ideología política de quien gobierna.

En el caso de Río Gallegos la "Guía emprendedora" ayuda y ayudó mucho a los vecinos de mi ciudad y también hizo un aporte post pandemia donde muchos se tuvieron que transformar y readecuar para poder ingresar dinero a su casa. Esta guía es una ayuda, no solo -como bien decía- para que los vecinos y vecinas, tengan una idea de cómo transformar lo que quieren, sino también para saber los pasos administrativos que tienen que hacer, como los ingresos brutos o cómo realizar su presentación dentro del municipio de Río Gallegos.

Hay una invitada que se va a explayar más y es la secretaria de Comercio e Industria de la Municipalidad de Río Gallegos, Moira Lanesan; ella puede comentar más en qué y cómo ayudó a nuestro vecinos esta "Guía emprendedora".

Solicito el acompañamiento de mis pares y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: me emociona escuchar al diputado Echazú viendo como habla de la reconversión económica que tuvieron algunos emprendedores y se reinventaron. Pero la verdad que nos venga a explicar una funcionaria municipal que es lo que están haciendo... Sería más importante que vengan los emprendedores ¡Se lo digo con todo respeto! Si no cada vez que se implemente una política en el municipio o en cualquier ámbito deberían ser los actores principales (en este caso los emprendedores) quienes nos comenten su experiencia, cómo canalizaron sus inquietudes y como fueron resueltas a través del ejido municipal, en la misma Legislatura que han recorrido también haciendo los aportes, creo que también en algún momento algún funcionario del Ejecutivo provincial quería hacer esa salvedad al diputado que voy a acompañar su proyecto con mucho gusto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: muy brevemente, seguro el compañero diputado Eloy Echazú va a hacer una referencia muy parecida a las palabras que voy a decir.

La verdad es que a mí también me emocionan mucho las palabras del diputado compañero Garrido, además me gusta su forma de expresarse, ese canto que tiene al hablar... Pero creo que las acciones que se llevan adelante por el municipio de nuestra ciudad, Río Gallegos la pueden juzgar los vecinos y vecinas con el solo hecho de recorrer nuestras calles.

Los vecinos y las vecinas pueden ver cómo se recuperó el espacio público, como se puso en valor la carrera del empleado y empleada municipal; como se llevan adelante obras a lo largo de toda la ciudad, porque tenemos un casco viejo y un casco nuevo, tenemos un sector de la ciudad que tiene muchísimas necesidades de desarrollo de servicios e infraestructura básica. Esa es la tarea estamos dando y no se hace solo desde el municipio de Río Gallegos sino que se lleva adelante en forma coordinada con el gobierno provincial.

Aprovechamos en este instante las palabras que dijo el diputado Garrido, para invitarlo, convocarlo a contribuir al mejoramiento de la comunidad y que también se sume desde la fuerza política que representa en este recinto para poder trabajar en los puntos de consenso, en los puntos que nos va a ayudar a mejorar y no estar todo el tiempo horadando y buscando las diferencias. Así que me emociona verdaderamente las palabras

del compañero diputado Garrido y esperamos verlo trabajar palmo a palmo en las calles de la ciudad. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: a mi tanto no me emocionan las palabras del señor diputado Garrido.

Le tendría que decir que obviamente que los actores principales son los vecinos y son los que tendrían que estar presentes hoy, pero esos vecinos no podrían estar presentes sin la decisión política del rol del Estado y es lo que vuelvo a reiterar, la decisión política de la municipalidad de Río Gallegos a cargo del intendente Pablo Grasso es poder darles herramientas a los vecinos que puedan transformarse en post pandemia, eso es lo que hay que destacar, no es solamente que vengan los funcionarios acá a plantear las acciones que hacen porque es el trabajo.

El funcionario público tiene que trabajar para los vecinos, el funcionario público está en política, tenemos un gobierno local de Río Gallegos... somos peronistas, del Frente para la Victoria y del Frente de Todos, nuestro rol, para el que hemos sido electo es doblemente superior y los funcionarios se tienen que adecuar. A veces uno escucha al compañero Grasso cuando dice: "¿cuál es el rol de los funcionarios? los funcionarios son 24 horas", y 24 horas significa que tenemos que dar soluciones a los vecinos y vecinas. Esto trasciende a gestiones anteriores, no quiero mirar para atrás porque como recién dijo el diputado Chávez trabajamos para todos y todas los vecinos de Río Gallegos.

Trabajamos no para nuestra gestión, sino para que Río Gallegos esté a la altura de las circunstancias y este es uno de los ejemplos de las acciones, y no es solamente como recién decía la guía emprendedora, también en lo que es obra pública, juventud y turismo; hay que plantearlo y decirlo, porque si no lo decimos nosotros pasa desapercibido.

Por eso señor diputado Garrido que obviamente tendrían que estar presentes los actores importantes que son los vecinos que puedan utilizar esta guía -reitero- acá está presente la funcionaria municipal que fue un área nueva que creó la intendencia de Río Gallegos para cobijar y abastecer a ese sector, que quizás le tocó el momento horrible de la pandemia.

Cuando Moira asumió y Pablo tomó la decisión política de crear la Secretaría de la Producción no pensamos en la pandemia, y ayudó mucho tener esta Secretaría, con todas las ideas que trajo Moira y las directivas que le da Pablo para que pueda avanzar, pero

siempre avanzando en pos de los vecinos nunca vamos a avanzar en pos unitariamente de cada uno de nosotros. Nosotros siempre pensamos que cuando digo nosotros hablo del gobierno local de la ciudad de Río Gallegos, siempre trabajamos por y para nuestros vecinos. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Disculpe diputado, pero pensé que iba a haber menos debate así que quiero darle la bienvenida a Moira Lanesán Sancho titular de área de Guía de Emprendedores a esta Cámara. Lo mismo para Ignacio Nahuel Naguil por participar en las Olimpiadas de Matemática del Cono Sur, a su padre un gusto que estén aquí con nosotros de igual manera los artistas Jonathan Garbero, Jonadaf y Maika Mendizabal, por el mural en memoria de nuestros Héroes en la Guerra de Malvinas. Muchas gracias por estar aquí.

Adelante diputado.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: la verdad que me gustaría interpretar -quizás me equivoque- cual es el espíritu de este proyecto... es reconocer -digamos- una iniciativa que tuvo el Poder Ejecutivo o cómo hicieron los vecinos para reconvertir su economía y poder llevar adelante distintos tipos de emprendimientos... Hay algo que no me queda claro... ¡Si cada vez que un funcionario hace lo que tiene que hacer se lo vamos a reconocer...! Bueno, me queda pensar en 2 cuestiones... O son muy pocos lo que hacen algo porque vienen poco y son muy poco reconocidos acá o estaría fuera de contexto tener que reconocer a un funcionario que nada más cumple con su función.

Uno escucha a los diputados preopinantes y hablan de la gestión del intendente y compañero Pablo Graso. Traigamos a Pablo Graso que fue quien llevó la iniciativa en el municipio. Creo que lo esencial de todas las políticas públicas tienen que tener efecto en la comunidad, en la sociedad. Imagínense ustedes porque hay un proyecto referido a las unidades retributivas... qué lindo sería que nos vengan a explicar de lo bien que están haciendo el reparto del fondo UNIRSE. A mí me gustaría que nos expliquen también cómo está el avance de obra de viviendas de IDUV... también me gustaría que expliquen esos pedidos de Caleta Olivia que tampoco los quisieron tratar. Pero lo más importante es que si hay algo que funciona y que tuvo impacto en un sector de la comunidad -bien lo decía el diputado autor de este proyecto- que le ha generado oportunidades a un sector de la comunidad en lo comercial.

Es importante tener y poner en valor el impacto que realmente ha generado una política pública en el sector donde más lo necesitaba -también hacía mención el diputado autor del proyecto después del parate de la pandemia.

Creo que lo importante son las ideas y decisiones que podemos tomar desde la política. La verdad que hacer mención a los distintos funcionarios y que nada más cumplen con su función (no es tan ilógico) si nos llama la atención y tenemos que reconocer a un funcionario por lo que tiene que hacer creo que el camino está equivocado. Obviamente voy a traer a colación la iniciativa que presenté por ahí de la oratoria de la vicepresidenta y expresidenta de los argentinos cuando hablaba un poco del déficit de la política que estamos teniendo y los resultados de las expectativas que se generó en la gente y no estamos pudiendo cumplir, de los problemas económicos y todo tipo de cuestiones. Es una reflexión porque puede haber una política resaltada pero en conjunto todos los doctores de la política y todos los espacios cualquier mirada que podamos tener estamos en una deuda muy importante con la sociedad. Entonces cada vez que haya una actividad o una política que se genere y tenga impacto en los actores sociales debería acompañarse al proyecto por todos los espacios, pero los actores fundamentales creo que deberían ser los mismos vecinos y no los funcionarios políticos. Porque los funcionarios políticos solamente están cumpliendo con sus funciones.

También le aclaro al señor diputado Echazú que voy a acompañar la iniciativa porque me parece bien, pero la verdad que no creo que cada uno de los funcionarios tenga que venir a contar la política que está aplicando. En ese contexto no comparto esa parte de los fundamentos. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: "no hay peor sordo que el que no quiere oír".

Vuelvo a reiterar, uno no viene a empoderar a un funcionario municipal. Este proyecto (si lo leyó bien señor diputado preopinante) es la "Guía emprendedora" y qué mejor que lo venga a explicar quien tiene a cargo la cartera; y no de ahora sino de todas las cosas que han avanzado. Lo puedo explicar y no tengo problema porque uno como militante se tiene que preparar y saber. En mi caso -como representante en esta banca de todos los vecinos y vecinas de Río Gallegos- obviamente que tengo que saber todas las acciones que hace el gobierno local.

Reitero, la presentación de la compañera Moira es para que explique un poco más a los diputados la "Guía emprendedora". Obviamente que yo lo puedo explicar y sabré la cantidad de vecinos que benefició y la cantidad de inscriptos que tienen. Pero vuelvo a decir que las políticas públicas tienen que llegar a todos; y claro que coincido en que los funcionarios son responsables de las políticas públicas. Pero reitero acá no se viene a empoderar o a poner en alto a un funcionario, sino que viene a explicarnos a nosotros los diputados (representantes en esta Cámara) en qué consiste. Porque la guía está en Río Gallegos -quizás- algún compañero o compañera de otra localidad puede tomarla como ejemplo y ese es el sentido de la explicación de porqué está la funcionaria municipal acá. Nada más que decir, señor Presidente y si podemos pasemos a la votación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: me parece que si lo que estamos haciendo es declarar de interés provincial una guía... la guía se explica por sí misma y se puede proceder a leerla.

Con este criterio tendríamos que estar fundamentando y trayendo a todos los autores de los distintos libros y obras que hemos declarado de interés provincial. Esto no ha pasado en ningún caso y me parece que sería la primera vez; creo que no corresponde que se explique lo que es la guía, como no se corresponde que se explique ninguna de las otras obras cuando se han declarado de interés provincial.

Procedamos a votarlo y lo voy a acompañar, pero me parece que no es el ámbito para que se explique una política pública.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: tengo una confusión, no sé si estoy en la Cámara de Diputados o en el Concejo Deliberante de Río Gallegos.

Hago una moción para que directamente pasemos a votación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial en el ámbito productivo la "Guía emprendedora". La misma está destinada a los ciudadanos que tengan una idea, estén

emprendiendo o ya tenga el comercio activo en la ciudad de Río Gallegos. Artículo 2º.- De forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 247-D-22. (1)

Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 12 y 56.
- Se hace entrega de la resolución a la funcionaria municipal
- A las 13 y 11:
- Se hace cargo de la Presidencia la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

- 42 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA "COMPRES INTERLOCAL"

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 248-D-22.

Agradezco de vuelta a los invitados, especialmente por la paciencia, voy a solicitar a las diputadas y a los diputados que demos tratamiento a los proyectos que siguen y después recién hacemos el cuarto intermedio para hacer entrega de los instrumentos legales pertinentes.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: gracias.

Solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: este proyecto declara de Interés Provincial el Programa "Compre Interlocal".

Vuelvo a reiterar y para que no se enoje el señor diputado Garrido, no hay ningún funcionario municipal presente... (Risas)... Este programa es una decisión tomada en conjunto por varios intendentes -en el caso de Río Gallegos, Gobernador Gregores, Puerto San Julián, Río Turbio, Los Antiguos- y se sumaron otros. El compre interlocal tiene un puesto en el aeropuerto de la ciudad de Río Gallegos donde pueden ofrecer sus productos regionales y locales de las distintas localidades que mencioné y otras que se incorporaron para que aquellos vecinos que ingresan por nuestro aeropuerto puedan encontrar productos de todas las localidades de nuestra provincia.

También, desde el municipio se facilitó hacer compras on line y cualquier vecino o vecina de toda la provincia puede comprar nuestros productos a través de la plataforma virtual.

Quiero hacer mención que esto nace a raíz del corredor turístico "Santa Cruz por vos y para vos", como lo planteaba en sus principios había varias municipalidades de Río Gallegos, Gobernador Gregores, Río Turbio y, después se fue ampliando a Puerto San Julián, Los Antiguos.

Por eso, solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto de resolución que declara de Interés Provincial el Programa "Compre Interlocal" en el Aeropuerto Internacional Norberto Fernández de la ciudad de Río Gallegos. Pero, reitero, hay productos de todas las localidades.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: me parece interesante esta iniciativa que no hace nada más ni nada menos que darle un valor agregado a esa Ley de Compre Provincial. Vale recordar que la provincia de Santa Cruz tiene una ley en vigencia que fomenta la venta de productos y el comercio con una ley que fortalece el compre local provincial. Más que reflexionar sobre el proyecto de "Eloy" que se está modernizando, se puede comprar a través de plataformas, sería muy importante llamar a la reflexión a aquellas operadoras petroleras que están comprando la mayoría de los productos de servicios fuera de Santa Cruz, la mayoría de las empresas mineras que no solo no cumplen con el 70/30; es un tema que se debe mencionar -no cumplen con el 70/30- están muy lejos de cumplir con una ley que nosotros tenemos en vigencia en la provincia de Santa Cruz que es el compre local. Así que aunque, las grandes operadoras no cumplan las leyes y el gobierno no

ejerza el control sobre este tema puntual voy a acompañar este proyecto de "Compre Interlocal". Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial en el ámbito productivo el programa denominado, "Compre Interlocal" en el Aeropuerto Internacional Piloto Civil Norberto Fernández de la ciudad de Río Gallegos. Artículo 2º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 248-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 43 -

BENEPLÁCITO POR EL 21º ANIVERSARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 249-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: esta resolución que declara este beneplácito es porque tenemos presente al doctor Ortiz y a la exdiputada Teresa Soto quien estuvo desde el principio, un 14 de mayo cuando se creó este Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia.

Este es un órgano consultivo que funciona dentro del Concejo Deliberante, y fue creado por ordenanza y realmente como planteaba: es un ente consultivo no vinculante. Ayuda mucho a aquellos que hemos sido concejales, en esta Cámara tenemos 3 exconcejales por la ciudad de Río Gallegos mandato cumplido, como el señor diputado Evaristo Ruiz, Daniel Roquel y quien les habla donde hemos trabajado y participado de estos consejos municipales.

Hay que destacar el trabajo porque se han obtenido muchos logros a través de este Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia en el ámbito local, porque realmente es un lugar en donde se debate, se aportan ideas y siempre se llega a un fin común. Este año la presidencia de CoMuNa ha estado acompañando y reuniéndose con el intendente, ya que este consejo también sirve para el Ejecutivo municipal, no solamente para el Poder Legislativo local, sino también desde el municipio las políticas públicas sobre niñez y adolescencia también son oídos en este consejo municipal.

Le pido a mis pares el acompañamiento por el beneplácito a este 21° aniversario del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia. Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar su beneplácito por celebrarse el 21° aniversario el día 14 de mayo, Consejo Municipal de la Niñez y la Adolescencia (CoMuNA) en el ámbito de la ciudad de Río Gallegos. El cual está integrado por diversos sectores de la sociedad y del Estado provincial, cuyas actividades están dirigidas al seguimiento del Programa de Protección Integral de los derechos de los niños y adolescentes. Artículo 2°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 249-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 44 -

RECONOCIMIENTO A IGNACIO NAHUEL NAGUIL POR PARTICIPACIÓN EN OLIMPIADAS DE MATEMÁTICA DEL CONO SUR

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 263-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: este reconocimiento que me enorgullece es para Ignacio Naguil a quien tenemos a nuestra izquierda con sus padres. Es alumno de la Escuela Nuestra Señora de Fátima. No solamente va a representar a Santa Cruz sino a la República Argentina en las Olimpiadas Matemáticas del Cono Sur a realizarse en la ciudad de Temuco, República de Chile.

Voy a enumerar algunas de las numerosas olimpiadas que participó Ignacio para que tengamos una idea, entre ellas: XV Olimpiada Matemática de Santa Cruz (Campeón); XXVI Olimpiada Matemática Ñandú (Sub Campeón); XXVII OMÑ (Campeón); XXVIII Olimpiada matemática Rioplatense (Nivel A - Medalla de Oro); 41º Torneo de las Ciudades (Nivel Juvenil - Diploma Ganador); Olimpiada Matemática de la Cuenca del Pacífico (Mención Honorífica); Olimpiada Combinatoria Iraní (Nivel elemental - Medalla de Plata).

Me parece oportuno realizar este reconocimiento a Ignacio no solo por sus excelentes resultados sino también por la dedicación, el esfuerzo y el ejemplo que nos da que a través del estudio se abren infinitas puertas como también nuevas y enriquecedoras experiencias.

Es por ello que les pido a mis pares me acompañen en este reconocimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: brevemente felicitar a la diputada Laura Hindie por este reconocimiento a Ignacio.

Felicito a Ignacio por su preparación, por su esfuerzo, porque son largas las horas en las que debe haberse estado preparando para llevar adelante esta tarea con tanta altura y superar estos obstáculos y obtener reconocimiento a nivel provincial, nacional -incluso- internacional.

También felicitar a sus padres creo que es muy importante el aporte que hacen a esta provincia. Tengo el recuerdo de Jorge en asistir al reconocimiento en este mismo sentido cuando era joven y mi padre me miraba a mí de reojo y yo no tenía el mismo desempeño que Jorge pero qué importante que personas como Jorge que se prepararon, se formaron y tuvieron la oportunidad de ir a otra provincia para obtener su título de grado, hoy vuelvan a devolver y hacer un aporte a la provincia de todo lo que pudieron prepararse. Jorge es una persona y seguramente Ignacio lo será también en el futuro en la que pueden estar trabajando en cualquier lugar del planeta en cualquier empresa, en el rubro de los hidrocarburíferos, en una empresa tecnológica, estas que vemos en los medios de comunicación de renombre internacional y muy por el contrario está haciendo un gran y valioso aporte a la modernización, a la mejora y a la eficiencia del Estado santacruceño.

Realmente creo que es importante marcarlo porque para él en su historia de vida seguramente se le abrieron muchísimas puertas y tuvo la voluntad de volver a su provincia y devolver todo lo que él recibió y hacerlo con creces. Así que esperamos que Ignacio siga ese camino si es que así lo desea porque seguramente se le abrirán muchísimas puertas.

Un saludo a toda la familia Naguil, a su mamá que es la médica de mi padre que lo cuida también. Felicidades Jorge, Ignacio. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que el diputado preopinante creo que más allá de los méritos de Ignacio en cuanto a los resultados que van dándose en la disciplina de matemática fue muy oportuno el diputado Chávez cuando hacía mención y esperemos que Ignacio siga el mismo camino es decir que sus padres que son profesionales santacruceños y que tuvieron oportunidades de desarrollarse en otras provincias eligieron volver a Santa Cruz y la verdad que espero que más allá de ocupar un

cargo de funcionario el caso del ingeniero Naguil podemos sacarle jugo a estos profesionales que la verdad desempeñan funciones muy importantes y que transmiten su conocimiento en forma diaria para todos los santacruceños y también creo que vale la pena hacer mención que se encuentran presentes los abuelos, gente de una familia trabajadora que ha puesto gran parte de su esfuerzo para que sus hijos sean profesionales y que ese mismo esfuerzo y seguimiento que tienen con Ignacio también me parece importante reconocer esta familia de Río Gallegos. En este caso han aportado esfuerzo y trabajo para ver progresar a sus hijos y esperemos que prontamente a sus nietos en formación universitaria devolviéndole a través del conocimiento y desarrollo para todos los santacruceños así que en el mismo sentido un agradecimiento a la familia.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidente: la autora del proyecto hace mención que Ignacio es alumno del Colegio Nuestra Señora de Fátima y nada más quisiera expresar el orgullo propio como exalumno- por esa institución tan querida de nuestra ciudad y por los logros que ha obtenido y por los cuales ahora Ignacio va a ir por más a estas olimpiadas de matemáticas.

Quiero desearle lo mejor, felicitar a la familia porque sin dudas los logros y los méritos conseguidos por Ignacio no habrían sido posible, más allá de su capacidad y que eso es innegable. Quiero resaltar esto, especialmente, la palabra mérito y logro porque -por ahí- a veces se lo utiliza de mala manera y hay que incentivar a nuestros chicos y a nuestros jóvenes a ir hacia adelante, a conquistar sus sueños, a buscar méritos porque eso lo va a llevar a un camino de progreso -sin duda- a un camino de bienestar y felicidad en lo que resta de su vida.

Felicito a Ignacio y a la autora del proyecto por la iniciativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Reconocer y felicitar al alumno Ignacio Nahuel Naguil, estudiante del Colegio Nuestra Señora de Fátima, quien representará a la Argentina en las Olimpíadas de

Matemática del Cono Sur que se realizarán en el mes de agosto en la República de Chile.

Artículo 2º.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 263-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 019/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 019/22 en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Social y Cultural mural en memoria de héroes de guerra de Malvinas (182-D-22).

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: este proyecto tiene por objeto declarar de Interés Social y Cultural el mural que se realizó en conmemoración y en memoria de nuestros héroes de Malvinas en el Paso de Integración Austral.

En primer lugar, quiero destacar la tarea que se llevó adelante en el centro de frontera para ponerlo en valor. Creo que es conocida la situación de nuestro Paso de Integración Austral, el PIA o Monte Aymond como lo conocemos, que no solo es el paso para la isla de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur sino también para la hermana República de Chile. Me parece importante destacarlo porque era un paso que no tenía todas las condiciones que pretendemos para nuestra población. Para pueblos hermanos es una vía de comunicación, es la puerta de ingreso a nuestro territorio insular y ahí destacar el trabajo que se hizo desde la coordinación de áreas de frontera; el coordinador nacional del centro de áreas de frontera Franco Ismael Castro y también la tarea conjunta que se llevó adelante entre los distintos entes que componen el Paso de Integración Austral para poner en valor y mejorar la calidad del servicio migratorio.

También destacar la tarea que -en su momento- llevó adelante Gonzalo Chute que hoy continúa Karen Cader en la delegación de Migraciones. No es el trabajo de una, dos o tres personas, sino es el trabajo que se llevó adelante de muchísimos entes y entre ellos el supervisor adjunto de este paso de frontera, Marcelo Radonich, así que en primer término reconocer esa tarea que es la puesta en valor de nuestro Paso de Integración Austral.

En segundo orden está puesta en valor creo que es coronada por ese hermoso mural que tuvo reconocimiento a nivel nacional (en la televisión) llamó muchísimo la atención porque es la primera vez que en un paso fronterizo de nuestra patria se hace un homenaje y se visibiliza la causa de Malvinas. Se eligió este año, al conmemorarse los 40 años de la gesta patriótica de 1982; así que creo realmente importante haber coronado está puesta en valor con un mural de estas características. Como siempre manifestamos señora Presidenta, la causa de Malvinas no se circunscribe a un conflicto bélico de 1982, sino es una causa que atañe a toda nuestra República. Desde el nacimiento de nuestra patria continuando en el territorio a la República de España. Muchísimos son los antecedentes que sustentan nuestra posición sobre nuestro territorio insular, no solo las cuestiones geográficas, culturales, sino también las cuestiones jurídicas o el Tratado de Tordesillas que establecía la asignación de estos territorios para España y Argentina continuando en ese territorio. Las resoluciones de la ONU indican que el Reino Unido de Gran Bretaña y la República Argentina deben sentarse a iniciar un proceso de descolonización porque no es grato para el mundo, para pueblos hermanos, para la comunidad internacional tener un enclave colonial en pleno siglo XXI.

Poner de manifiesto, señora Presidenta que no solo tiene que ver con una cuestión de soberanía sino con resguardar el patrimonio que es de argentinos y argentinas de poder poner en valor los recursos naturales que se encuentran en esta Isla y comenzar a reconocer a nuestra patria como un país con proyección bicontinental porque también tenemos soberanía y ejercemos soberanía. Somos el primer país en haber ejercido soberanía en el territorio antártico; y por supuesto que en forma irrenunciable vamos a trabajar para recuperar la soberanía sobre nuestro territorio insular.

En tercer lugar, señora Presidenta, reconocer la tarea de Jonathan Garbero, Jonadaf y de "La Tigra" Mayka Mendizábal. Son los artistas que llevaron adelante este mural tan lindo, tan bello que sigue malvinizando a toda nuestra sociedad. Un mural que muestra la realidad descarnada de lo que fue un conflicto bélico pero, fundamentalmente, pone en valor y muestra la gesta patriótica que realizaron nuestros héroes y nuestras heroínas -como decíamos ayer en el trabajo en comisiones- es justo y merecido reconocer y visibilizar la participación de nuestras mujeres en esta gesta patriótica de recuperación de nuestro territorio y volver a insistir señora Presidenta, creo que es realmente importante la tarea que llevaron adelante Jonadaf y "La Tigra" vecinos de nuestra localidad que

decidieron participar en este sentido homenaje a nuestros héroes y heroínas. También creo que la figura central de este mural es José Honorio Ortega, nuestro vecino de Río Gallegos caído en combate que dejó su sangre y su vida por luchar por una causa de toda la Argentina. Y, también en particular a Jonathan Garbero, a Jonadaf lo involucran de manera personal porque él tomó la decisión de no solo malvinizar en este mural si no que es parte de su obra artística, su obra plástica porque es el tercer mural que realiza con la causa de Malvinas. También es una cuestión que lo toca a nivel personal porque él tiene familiares, tíos, que participaron y perdieron la vida en este conflicto bélico. Uno de sus tíos aviadores era el teniente Jorge Ricardo Farías. Realmente, esto es muy importante y pecando de ser reiterativo decimos que estamos acostumbrados a ver a nuestros héroes, a nuestros próceres en un busto, en un billete, en un monumento y nosotros tenemos la enorme posibilidad de compartir con vecinos y vecinas que fueron quienes llevaron adelante esta gesta patriótica que tienen nombre y apellido y cumplen un rol más allá de ser veteranos de guerra de Malvinas, como padres, como hermanos, como hijos, como compañeros de trabajo. Es importante el trabajo que se ha realizado por los 40 años de la causa de Malvinas, de este conflicto bélico porque de forma permanente el Poder Legislativo está reconociendo esta causa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Damos la bienvenida a Ismael Castro y a Marcelo Radonich que están acompañando a nuestros artistas que van a ser reconocidos en el día de hoy.

Por Secretaría se dará lectura y se pasará a la votación.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: es para destacar que se encuentran presentes en el recinto Fernando Alturria y Ramón Quevedo, veteranos de guerra y decir que fue una tarea que se hizo en conjunto con la Asociación de Veteranos de Guerra "José Honorio Ortega" de nuestra ciudad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 182-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Señores diputados y diputadas: los invito a pasar a un cuarto intermedio para hacer entrega de la documentación correspondiente.

- Es la hora 13 y 38.
- Se hace entrega de las resoluciones y declaraciones a los invitados especiales.
- A la hora 13 y 57:

DDC 015/22

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 015/22 en el proyecto de ley que trata sobre creación de la Compañía de Seguros Generales SA (260-PE-21).

- Después del artículo 6°.

Sr. Echazú.- Estamos sin quórum.

Sr. Secretario (Noguera).- Sí, pero estoy leyendo...

- Dialogan.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si al terminar la lectura no están...

Sr. Secretario (Noguera).- Esto es como cuando están en el uso de la palabra el diputado habla, habla...

Sr. Echazú.- ¡Si, estaría! Porque al no dar quórum...

Esto fue debatido en las comisiones ahí es donde se tienen que plasmar las ideas de posicionamiento en el proyecto, pero la verdad que si no están de acuerdo se tienen que sentar y dar quórum y si no quieren escuchar y están aburridos que se queden en sus casas porque realmente si uno no está a favor de un proyecto que fue debatido y trabajado en las comisiones -lugar donde se tiene que plasmar las ideas y su posicionamiento-. Nada más, señora Presidenta quería decir eso solamente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

Al inicio de la lectura del proyecto se dio con quórum por lo tanto vamos a seguir dándole lectura hasta la finalización del mismo.

Y antes de proceder a la votación en caso de no estar la Presidencia le corresponde a los que asistieron para que vengan a votar el proyecto en cuestión, si aún así no se hicieran presente veremos qué hacemos con el resto de la sesión.

Sr. Secretario (Noguera).- Muy bien.

Sra. Presidenta (Nieto).- Continuamos con la lectura del despacho.

A los señores diputados y diputadas que están conectados de manera virtual les voy a pedir que para la votación por favor enciendan las cámaras.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

- Hace conteo para la votación del despacho.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito que haga el llamado para los demás diputados que están dentro del edificio.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si, los voy a llamar por listado.

- Suena el llamado del orden.

Sra. Presidenta (Nieto).- Diputado Barría Peralta; diputado Elorrieta; diputado Farías que estaba conectado virtualmente; diputado Garrido; diputada Moreyra; diputado Paradis que temprano también estaba conectado virtualmente; diputada Ricci; diputado Roquel y diputado Ruiz. El resto están presentes.

Con los señores diputados presentes y con los que están de manera virtual tenemos quórum así que vamos a proceder a la votación del presente despacho.

Diputado Oliva le solicito por favor que hasta la votación no se retire, porque si usted se retira nos quedamos sin quórum.

Vamos a votar, si quiere puede abstenerse o votar de forma negativa, pero en este momento está dando quórum a la sesión y si usted se levanta quedamos sin quórum.

Sr. Secretario (Noguera).- Tiene la obligación de estar, sí.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: en relación al quórum del Cuerpo cumplo con el posicionamiento...

Sra. Presidenta (Nieto).- No, el quórum lo tiene que garantizar el Cuerpo completo.

Uno puede tomar una posición u otra en cuanto a la votación, pero el quórum lo tenemos que garantizar entre todos y todas.

- Se retira del recinto el señor diputado Oliva.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio.

Sra. Presidenta (Nieto).- Esta Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

- Es la hora 14 y 24.

- A la hora 14 y 37.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Secretario (Noguera).- Unanimidad de los presentes.

- Vuelven al recinto los señores diputados Oliva y Roquel.
- Sin observaciones se aprueban los artículos de 1 al 20. El artículo 21 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 260-PE-21.

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 014/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 014/22 en el proyecto de ley que trata sobre adhesión a la Ley 27.505 - Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional (559-D-21).

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos de 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 559-D-21.(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidente: agradezco el acompañamiento para la sanción de esta ley que tiene como objeto la adhesión a la promesa de lealtad a la Constitución Nacional.

Justo el día de ayer celebrábamos el Día del Himno y también el Día de la Constitución Nacional. Es un momento muy importante y nuestra Carta Magna es nuestro norte como país, como república y la verdad que tener una oportunidad dentro de lo que es la educación formal de los chicos en la educación secundaria de tener un espacio específicamente para su estudio, su conocimiento que viene a reforzar los valores republicanos y federales que tenemos los argentinos. Realmente me enorgullece que hayamos podido sancionar la adhesión a esta ley.

Por otra parte, recordar que esta es una ley nacional de autoría del señor diputado Olivares, que fue herido de muerte y, posterior a su muerte -justamente- es sancionada por el Congreso de la Nación reivindicando el fuerte espíritu nacional que tenía el señor diputado Olivares.

Simplemente esto, que sirva esta ley para que en todos los colegios secundarios haya un momento especial para el estudio de la Constitución nacional y un momento más especial para su promesa de lealtad.

DDC 008/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 008/22 en el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial al grupo del Ballet provincial (808-D-21).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueba el artículo 1°.
El artículo 2° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 808-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.).

DDC 006/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 006/22 en el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por 10a. edición del Encuentro Juvenil de Teatro (805-D-21).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 805-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.).

DDC 011/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el despacho de comisión 011/22 en el proyecto de declaración que trata sobre Declarar de Interés Provincial el "I Congreso Internacional de Problemáticas Turísticas: Resiliencia turística en contextos de crisis e incertidumbre mundial" (087-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar en despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 087-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág)

- 51 -

BENEPLÁCITO POR EL 10º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 241 -D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra.Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).-Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto, no sin antes decir que se cumplen 10 años de la sancion de esta ley de igualdad donde cada persona puede optar de acuerdo a su sexualidad autopercebida y en estos 10 años son 12.655 personas que realizaron una rectificación de sexo en su documento. El 62 por ciento, hicieron un cambio de varón a mujer y el 35 por ciento lo hizo de mujer a varón.

El año pasado se sancionó la ley que contempla el género no binario "X" en lugar de M o F y, al día de la fecha, hay 354 personas que optaron por esa sexualidad. Yo creo que el alcance de estas leyes nos ponen en igualdad de condiciones y cada ciudadano que tiene la libertad de autoperibirse como quiera, plasmarlo en su documento. Esto nos enorgullece a todos los argentinos y aparte, ha subsanado una brecha enorme de discriminacion que existía cuando una persona se autopercibía de un sexo diferente al suyo y cuando mostraba el DNI y no era igual, se sorprendian y se sentía discriminada por todos nosotros.

Es por ello, que le pido a mis pares el acompañamiento en la sanción de este proyecto de resolución. Esto viene a colación de los distintos eventos que se realizaron en la ciudad que represento en conmemoración del décimo aniversario.

Solicito por Secretaría que se subsane un pequeño error en el artículo 2° donde dice: "felicitar a la Dirección", debería decir "felicitar a la Subsecretaría". Recién me acabo de dar cuenta del mismo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho con la modificación propuesta.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar su beneplácito tras cumplirse el 10° aniversario de la sanción de la Ley de Identidad de Género. La Ley nacional 26.743, del 9 de mayo de 2012, ha sido pionera a nivel mundial en materia de la no patologización de las identidades trans y la posibilitación al acceso del cambio registral sin necesidad de acreditar pericias médicas, intervenciones quirúrgicas o tratamientos hormonales en las personas. A la fecha, 12.655 personas han podido modificar su Documento Nacional de Identidad acorde a su identidad autopercebida. Artículo 2°.- Felicitar a la Subsecretaría de Diversidad de Género de la ciudad de Caleta Olivia, quienes, en el marco del 10° aniversario de la sanción de la Ley de Identidad de Género, han estado realizando una campaña de promoción de derechos e invitando a visualizar la película "Yo nena, yo princesa" de Federico Palazzo, la cual se proyectó en el cine municipal Caleta Olivia del 9 al 11 de mayo del corriente. Artículo 3°.- Enviar copia de la presente al director Federico Palazzo, y a la Subsecretaría de Diversidad de Género, dependiente de la Municipalidad de Caleta Olivia. Artículo 4°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 241-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 241-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 52 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: estuvimos hablando con los integrantes del bloque de la oposición y con algunos diputados de SER, para realizar la unificación desde el punto 20 al 32 del orden del día (los proyectos de resolución 251-D-22; 276-D-22; 277-D-22; 284-D-22; 286-D-22; 288-D-22; y de declaración 250-D-22; 270-D-22; 271-D-22; 278-D-22; 279-D-22; 280-D-22).

El proyecto de declaración 272-D-22 de autoría de la señora diputada García se va a tratar aparte.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la unificación de los proyectos de resolución y declaración.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

- 53 -

BENEPLÁCITO POR PROYECTO "PLAN DE PAGO DE DEUDA PROVISIONAL"

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 242-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión no sin antes decir que este proyecto presentado por senadores y senadoras del bloque Frente de Todos unificado tiende a posibilitar una vez

más que aquellas personas que están en edad de jubilarse, pero que no cuentan con todos sus aportes por diferentes motivos, porque no se los hicieron o porque no tuvieron la oportunidad de trabajar en estos últimos años puedan hacer el pago por intermedio de moratorias, como ya tuvimos una vez una ley vigente en donde tuvo la oportunidad de jubilarse tanto hombres como mujeres; mal llamada "de mujeres" en ese momento, la nombrábamos así pero era también para los hombres.

En este caso una vez más los peronistas consustanciados tenemos el derecho de recibir una jubilación cuando llegamos a la vejez, otra vez el bloque presenta la posibilidad, no quiere decir que no van a aportar o que la jubilación va a ser gratis, sino que se le va a descontar hasta el 29 por ciento de la jubilación que accedan hasta cubrir los aportes que adeuden, algunos son 2 años, 1 año, meses.

Hay un montón de gente parada en diferentes circunstancias, que está parada su jubilación sin posibilidad muchos de ellos de conseguir un trabajo por consecuencia de la edad y porque hay una cadena evolutiva que cuando una persona grande deja un trabajo entra un joven y es muy difícil que un grande vuelva a ocupar ese lugar.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto de resolución.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en primera instancia me surge una duda con respecto al proyecto, para que me aclare... no digo que esté mal... pero creo que acá habla un proyecto de diputados presentado no aprobado, y esperemos que le den un pronto tratamiento; pero autoridades del "interbloque" del Frente de Todos, la verdad es que no se si de senadores, diputados, no me queda claro si lo conforma Unidad Ciudadana ahora que se dividieron no tengo bien en claro. Por eso me gustaría saber más si voy a votar un proyecto... ¿quién lo presentó? No sé bien quien conforma el Frente de Todos hoy, a nivel nacional.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: está presentado en el Senado únicamente y todavía no tuvo tratamiento.

Nosotros lo único que hicimos acá fue expresar un beneplácito ante un proyecto de ley presentado por los senadores del interbloque del Frente de Todos.

Nosotros no estamos afirmando, sino que destacamos la presentación por parte de los senadores y senadoras del Frente de Todos (o sea que el interbloque se llama Frente de Todos) compuesto por los 2 bloques que todos conocemos. Los senadores que firman son José Mayans, Juliana Di Tullio, Mariano Recalde y Anabel Fernández Sagasti; y seguramente el señor secretario los va a mencionar cuando dé lectura al proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada.

Sr. Garrido.- Estoy pidiendo la palabra, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra diputado, pero...

Sr. Garrido.- Estamos en comisión...

Sra. Presidenta (Nieto).- Sí, pero está con infracción desde hoy temprano y le voy a dar lectura a una parte del Reglamento. Cuando termine la sesión del día de hoy...

Sr. Garrido.- ¿Infracción? ¿estoy pidiendo la palabra, señora Presidenta y usted no me da el uso de la palabra?

Sra. Presidenta (Nieto).- Si, pero hace un momento dejaron a la Cámara sin quórum sin avisar a nadie que se retiraban. El último de ustedes tiene que contar cuántos quedan y no puede peligrar el quórum de la Cámara es por eso que el último cuando falta y está quedando sin quórum tiene que pedir permiso y no me parece que vaya a sumarle nada más al proyecto y en este momento...

Sr. Garrido.- O sea que usted considera que lo que tengo que decir ¿no suma nada al proyecto? Así estamos... así estamos en este parlamento...

Sra. Presidenta (Nieto).- Lo hubiese hecho en el comentario anterior al proyecto, en ese momento... ¡Tomó varias veces la palabra! Es una vez por Reglamento el uso de la palabra... La debería haber usado recién cuando se la di anteriormente a la exposición de la señora diputada Toro.

Sr. Garrido.- No, señora Presidenta...

Sra. Presidenta (Nieto).- ¡Así es! Es así.

Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Expresar nuestro beneplácito al proyecto de ley presentado por las autoridades del interbloque del Frente de Todos, denominado "Plan de pago de deuda previsional". El cual está dirigido a personas físicas en edad jubilatoria pero que aún no cuentan con los aportes suficientes para concretar tal beneficio. Que, mediante un esfuerzo contributivo, los trabajadores y trabajadoras podrán regularizar sus aportes previsionales faltantes y así, alcanzar el requisito establecido por el artículo 19 inciso c) de la Ley n° 24.241, y obtener el derecho a la Prestación Básica Universal (PBU). Artículo 2°.- Destacar a los senadores y las senadoras del Frente de Todos, José Mayans, Juliana Di Tullio, Mariano Recalde y Anabel Fernández Sagasti, por la decisión política de presentar este proyecto de ley que tiene por fin solucionar una problemática que favorecerá a cientos de miles de trabajadores y trabajadoras en el futuro cercano. Artículo 3°.- Enviar copia al presidente del interbloque Frente del Todos, al señor Jose Mayans, y demás legisladores que contribuyeron con el proyecto de ley. Artículo 4°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 242-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Tiene la palabra el señor diputado Garrido para fundamentar.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: la verdad que me voy a abstener en este proyecto porque no he tenido el uso de la palabra para expresarme como corresponde y como me marca la autoridad que me dio el voto popular para que esté en este recinto. La verdad que es muy pobre... no darle la palabra a un diputado porque si hay algo que tiene este recinto es venir a hablar y expresar ideas y que alguien que esté a cargo de la Presidencia de esta Cámara diga lo que uno tiene que aportar no es importante. ¿Bajo qué criterio y concepto hace eso? Es una falta de respeto no solo a un diputado sino a todos los que estamos sentados acá. Cualquier opinión de un legislador más allá de los posicionamientos políticos es importante. ¿Qué criterio va por encima de otro para decir lo

que puede aportar o no aportar un legislador, es importante? ¿Quién se cree dueño de la verdad? Eso es algo que lo debería tener en consideración porque si bien lo había expresado hace un tiempo, estamos en un parlamento y ¿qué se hace en un parlamento? Se habla, se discute y se debate. Para eso estamos y cercenar la opinión es una falta de respeto a las instituciones, es una falta de respeto a la democracia y a quienes fuimos elegidos por el voto popular para venir y representar una idea, traerla, defenderla y debatirla.

Sr. Mazú.- Diputado Garrido...

Sr. Garrido.- ¡No diputado! ¡no le doy la palabra! Después pida la palabra y hable. Estoy fundamentando y si sigue interrumpiendo voy a pedir que se le corte el micrófono.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señor diputado Mazú a continuación del señor diputado Garrido le doy la palabra.

Sr. Mazú.- Esa mediocridad y la chicana permanente hace que usted no pueda hablar de las cuestiones serias. Usted señor diputado larga una chicana como que no sabe cómo está conformado el Frente de Todos... pide la palabra para eso y después quiere pedir la palabra para otra chicana. Me parece muy bien la ubicación que le dio la Presidencia a usted en esta oportunidad.

Sr. Garrido.- Primero y principal usted que ya tiene muchos años de experiencia en esto diputado preopinante y debería entender que hay otro diputado que está en el uso de la palabra. Aquellos que controlan el tema del audio y del micrófono deberían haberlo cerrado como nos cierran y nos cercenan a nosotros la oportunidad de hablar a los que políticamente no estamos de acuerdo con este gobierno.

Estoy fundamentando por qué me abstengo y la importancia de discutir, dar un valor agregado -quizás- para el diputado Mazú como el tema del agua en Río Turbio que no fue importante y no quiso ni hablar, ni discutir y votó en contra. Quizás...

- Dialogan.

Sr. Mazú.- ¡Ve que son chicanas!

Sra. Presidenta (Nieto).- Señores diputados Mazú y Garrido no entren en debate. Por primera vez les llamo la atención y si tengo que hacerlo una o dos veces más, se van a tener que retirar del recinto.

Continúe señor diputado Garrido en uso de la palabra.

Sr. Garrido.- No se debería entrar en debate, pero es imposible si me interrumpe.

Sr. Mazú.- Hablá sobre el tema Garrido.

Sr. Garrido.- ¿Puedo seguir? Está bien, perfecto.

Me parece importante la iniciativa y me parece que es importante poder debatirla pero tiene que haber respeto cuando la Cámara se constituye en comisión. Todos los diputados que piden la palabra tienen que ser escuchados y el autor del proyecto -si mal no recuerdo- el Reglamento dice que tiene la posibilidad de ser el último orador y pedir la palabra para defender o en todo caso explicar.

Solicité una explicación de la redacción que -igualmente- no me queda claro y por consiguiente me voy a abstener en esta votación.

Para la próxima también voy a pedir que se reflexione con respecto a la posibilidad y al derecho que tenemos los legisladores de poder ejercer la palabra -sobre todo- cuando la Cámara está constituida en comisión y si algún diputado es mencionado tiene la posibilidad de defenderse porque así lo marca el Reglamento de nuestra Honorable Cámara de Diputados, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- ¡Ya está! Ya le dije al diputado lo que le tenía que decir. Gracias.

- 54 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL SEMINARIOS SOBRE ENERGÍA RENOVABLES DE LA FUNDACIÓN YPF

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 243-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar su beneplácito a los seminarios organizados por la Fundación YPF, con la colaboración de la Municipalidad de Caleta Olivia, el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), y el Consejo Provincial de Educación. Que bajo el lema "Generá tu propia energía", se dictaron diversas capacitaciones, entre el 3 al 6 de mayo del corriente año, las cuales tuvieron como principal eje la formación en energías renovables para estudiantes, docentes y público en general. Artículo 2º.- Destacar al plantel de especialistas de la Fundación YPF que participaron del Seminario. Matías Ciampini, gerente de Desarrollo Local; Pedro Angulo, coordinador del Programa de Transición Energética y Energías Renovables; María José Zaffaroni, gestora de Proyectos de Desarrollo Local; y sus disertantes Mabel del Valle Herrera, Bruno Clozza, Daniel Raggio, Santiago Rodríguez Griffiths y Amira Ergas. Artículo 3º.- Enviar copia de la presente resolución, al presidente de la Fundación YPF, doctor Pablo Gerardo González, y a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dependiente de la Municipalidad de Caleta Olivia. Artículo 4º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solo voy a mencionar, porque es bastante extensa la resolución, que en este seminario se trató los siguientes temas: el hidrógeno verde en la transición energética; la experiencia en la planta de Pico Truncado, por Mabel del Valle Herrera; el rol de la eficiencia en la transición energética por Bruno Clozza; generación distribuida en la región, por Daniel Raggio; parques eólicos, por Santiago Rodríguez Griffiths y Amira Ergas de YPF Luz.

Todas estas actividades se desarrollaron tal como las leyó el señor secretario conjuntamente con la Fundación YPF y la Municipalidad de Caleta Olivia.

También mencionar que fue masivo el público que asistió y tuvo interés en todo el desarrollo de la transición que se nos vienen de las energías renovables. Siempre hablamos en diferentes proyectos, así como en la última sesión que participamos del Parlamento Patagónico. Nada más, señora Presidenta.

Solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción de este proyecto de resolución.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1º al 3º. El artículo 4º es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 243-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 55 -

BENEPLÁCITO POR 100 AÑOS DE LA CREACIÓN DE YPF

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 244-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

No sin antes mencionar que el próximo 3 de junio de 2022 se van a cumplir 100 años de creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), empresa de bandera nacional, emblema nacional, más que bandera nacional. Hoy, convertida no solo en petróleo y gas, YPF Agro, YPF Luz, YPF Litio; o sea cada vez evoluciona de acuerdo al ritmo de la sociedad argentina y del mundo.

El proyecto es bastante extenso igual, pero me interesaría por las dudas que no todos hayan leído los fundamentos textual la publicidad por el aniversario de los 100 años. Dice así: "Hace 100 años empezamos a hacer un proyecto que impulsaría el país entero. Que achicaría las distancias haciendo más grande a la Argentina y si bien no hicimos que tus viejos se conocieran los llevamos a conocerte a vos. Tampoco te recibiste gracias a nosotros, pero estudiamos juntos, ni nacimos en este pueblo, pero conocemos a todos los

que viven acá y aunque no hacemos que sople el viento argentino hacemos que Argentina tenga un viento a favor porque en estos 100 años, incluso aquello que parece no ser impulsado por YPF, de alguna manera es impulsado por YPF. Cumplimos 100 años impulsando lo nuestro”.

Gracias señora Presidenta, voy a pedir a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Expresar su reconocimiento al conmemorarse el día 3 de junio de 2022 los 100 años de la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), siendo esta la compañía de energía más emblemática de Argentina, la cual ha impulsado el desarrollo productivo de nuestro país, la creación de trabajo genuino, el progreso y la ciencia aplicada a la generación de soluciones de valor para el consumidor y para la industria. Artículo 2°.- Remarcar que YPF cumple sus primeros 100 años, motivo de celebración y orgullo para quienes habitamos el suelo argentino. Artículo 3°.- Enviar copia de la presente resolución, al presidente de la compañía, doctor Pablo Gerardo González. Artículo 4°.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: para adelantar mi voto por la afirmativa y decir que la compañía fue creada en el gobierno de Hipólito Yrigoyen, empresa que fue privatizada en el gobierno de Menem, que fue estatizada nuevamente pero se perdió muchísimo dinero de todos los argentinos.

Entonces cuando es un proyecto tan importante, una empresa tan importante para los intereses de nuestro país y no se menciona a quien tuvo la idea de crear esta empresa. Creo oportuno mencionarlo por lo menos; y adelantar mi voto por la afirmativa

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 244-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 56 -

VOTACIÓN UNIFICADA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo la unificación de los proyectos de resolución y declaración.

Sr. Secretario (Noguera).-

- 1 -

BENEPLÁCITO POR EXTENSIONES ÁULICAS EN LA UTN

Proyecto de resolución
(251-D-22)

- 2 -

BENEPLÁCITO POR MARCO REGULATORIO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL CANNABIS Y EL CÁÑAMO

Proyecto de resolución
(276-D-22)

- 3 -

BENEPLÁCITO POR LA LEY DE RESPUESTA INTEGRAL AL VIH, HEPATITIS VIRALES, INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) Y TUBERCULOSIS (TBC)

Proyecto de resolución
(277-D-22)

- 4 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA "JORNADA DE CIBERSEGURIDAD: EL NUEVO VALOR DE LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN DIGITAL POST-PANDEMIA"

Proyecto de resolución
(284-D-22)

- 5 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL EL FESTIVAL DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA PATAGÓNICA

Proyecto de resolución
(286-D-22)

- 6 -

BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL CRUCERO ARA GENERAL BELGRANO"

Proyecto de resolución
(288-D-22)

- 7 -

RECONOCIMIENTO A LA BAILARINA LUCÍA MIREN GRILLO MARTÍNEZ

Proyecto de declaración
(250-D-22)

- 8 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y TURÍSTICO LA "EXPO MOTO ANIVERSARIO DE PUERTO SAN JULIÁN"

Proyecto de declaración
(270-D-22)

- 9 -

RECONOCIMIENTO A TRAYECTORIA LABORAL DE DANIELA AUDICIO

Proyecto de declaración
(271-D-22)

- 10 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA DISERTACIÓN "ABOGACÍA PÚBLICA: SOBRE LA NECESIDAD DE SU JERARQUIZACIÓN"

Proyecto de declaración
(278-D-22)

- 11 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL XVII ENCUENTRO CORAL "OCTUBRE CORAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL 2022"

Proyecto de declaración
(279-D-22)

- 12 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL LA OBRA "CANTO A SANTA CRUZ

Proyecto de declaración
(280-D-22)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los proyectos de resolución y declaración.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados por mayoría los proyectos de resolución 251-D-22; 276-D-22; 277-D-22; 284-D-22; 286-D-22 y 288-D-22; y de declaración 250-D-22; 270-D-22; 271-D-22; 278-D-22; 279-D-22 y 280-D-22 (1)

(1) Véanse el texto de las sanciones en el Apéndice. (Pág.)

- 57 -

BENEPLÁCITO POR EL TÍTULO DE DOCTORA HONORIS CAUSA DE LA UNCAUS A LA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 272-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Creo que no hay mucho más que hablar, es el premio que le han dado a Cristina Fernández de Kirchner en la universidad, me parece que van a haber compañeros y compañeras que van a apoyar y ojalá algún día logremos que otros compañeros y compañeras de la oposición reconozcan lo que ha hecho, nunca se la reconoce por ser mujer y por una serie de cuestiones.

Solamente eso, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: adelanto para este proyecto mi abstención y la voy a justificar porque en realidad no corresponde un beneplácito por un título doctora honoris causa. Este es un título académico que la Universidad de Chaco Austral consideró que la doctora Fernández de Kirchner tenía las condiciones para recibirlo, pero en realidad no es como felicitar a alguien porque se recibe de abogado -no corresponde-. Ahora, si es por el contenido de su alocución en el "Estado, poder y sociedad. La insatisfacción democrática" yo creo que todos tenemos una serie de dudas de que esto haya contribuido a dilucidar este Estado, poder y sociedad de insatisfacción democrática.

Dilucidar la situación actual o ayudar a este gobierno del cual forma parte... Me parece que este beneplácito no tendría lugar y por eso me abstengo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a dar lectura al despacho.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: adelanto mi voto por la negativa.

Simplemente quiero aclarar que no es porque se trate de una mujer -como dijo la diputada Rocío García-. Creo que una persona que está multiprocesada por hechos de corrupción, no coincido en que se le otorgue ningún tipo de título de honor que deba entregársele en ningún lado. Es por ello que adelanto mi voto negativo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: no voy a dejar pasar lo que dijo la diputada preopinante y el otro diputado de su bloque. Considero que nuestra compañera y vicepresidenta de la Nación ha sido perseguida políticamente por ustedes, por su partido y además por su expresidente en los distintos estamentos y de a poquito nos vamos dando cuenta de cómo armó Macri las causas con el ese poder político con ustedes y con los medios de comunicación... A mí como al compañero Pérez Osuna y otros compañeros nos pasó exactamente lo mismo. Iban a programas televisivos y denunciaban, al tiempo la justicia armaba las causas y de a poco estamos viendo -más allá de que me hubiese gustado que sea más rápida y más expeditiva- como se van cayendo todas las causas armadas por ustedes, por el gobierno de Macri, por los que son parte de ese proyecto y los que siguen siendo parte. Porque cambia el nombre pero siguen haciendo lo mismo por ejemplo: Juntos por el Cambio, Radicalismo o como quieran llamarse Nueva Santa Cruz... lo que sean manejan el odio como una forma de hacer política, el desprecio a las instituciones -digo- hablan de nosotros, de la justicia, de múltiples causas que ustedes armaron en la televisión, que armó Costa, usted diputada preopinante y los compañeros tuvimos que salir a defendernos cuando escondieron los papeles, los expedientes (los desaparecieron) son parte del "lawfare" que les marcó un tipo de afuera y dijo: ¡esto es lo que hay que hacer! ¡No hay que hacer más golpes de Estado! ¡Hay que endeudar al país! Y así los que vengan que se las arreglen como puedan. Todo lo que hoy nos pasa, lo lastimoso que nos está pasando en el país, el 90 por ciento es culpa de ustedes, de Juntos por el Cambio.

Creo que la compañera Cristina es una de las dirigentes más importantes de América no sé qué valor tiene un título de honoris causa ¿no? Pero yo a la compañera que

conduce el espacio, un gran espacio del peronismo y no es que le rinda honores pero le tengo un enorme respeto y valoro mucho su compromiso con el pueblo argentino, valoro mucho su compromiso con la patria y lo ha demostrado en su acción como presidenta y diputada de esta Cámara, y como senadora de la Nación estando en el lugar que tuvo que estar se brindó con totalidad, honestidad y sacrificio al servicio de los argentinos y al servicio de los santacruceños.

Por eso cuando la chicanean así creo que vuelve a ser la Cámara mediocre en sus expresiones políticas y no me gusta porque soy parte de esta Cámara y también estoy dentro de esta mediocridad y de estas discusiones de las "chicanas".

La verdad que no voy a dejar pasar que Juntos por el Cambio, el radicalismo y el bloque de la oposición en esta Cámara fue parte y es parte de aquel gobierno que nos lastimó muchísimo, nos endeudó por 100 años y que dejó a la mitad de los argentinos por debajo de la línea de pobreza. Utilizando parte de la Justicia o del partido judicial para perseguir a compañeros y compañeras entre los cuales está nuestra compañera Cristina Fernández de Kirchner. A quien aprecio, a quien respeto y a quien valoro mucho por su fortaleza de aguantar tantas críticas y no solo por ser mujer porque por ello también ha sido muy criticada, cuestionada y maltratada. Entonces repudio estos destratos, estas chicanas y esas cosas que dicen y que después en la Justicia no pueden probar.

No quería dejar pasar esta cuestión. Gracias, señora Presidenta, por permitirme la palabra.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: simplemente para aclararle al señor diputado Mazú que nosotros no hemos perseguido, no hemos armado causas, no hemos endeudado y que todas esas cosas que nos atribuye no están en este momento en discusión. En realidad, está en discusión un proyecto de beneplácito sobre un título honoris causa que creemos que está fuera de lugar.

Sr. Mazú.- Hubieran hablado solo de eso...

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: la verdad que mucho podríamos hablar y seguramente los puntos antagónicos de los posicionamientos políticos de las distintas partes van a poner por encima la trayectoria de Cristina Fernández más allá de su rol de vicepresidenta o como expresidenta.

Voy a acompañar este proyecto porque más allá que me quedan algunas dudas con respecto al fundamento de porqué le otorgaron este título y que no es el primero también tuvo de la Universidad de Quilmes -si mal lo recuerdo- de Lanús y en La Plata le otorgaron esta distinción y otros más.

Voy a poner como punto y fundamento de por qué voy a acompañar esto. La verdad que tuve la suerte y el tiempo de poder escuchar la disertación cuando habló del Estado, de la sociedad y de la insatisfacción de la democracia; la verdad -reitero- más allá de los posicionamientos ideológicos, conceptualmente me parece que fue un discurso y una alocución muy buena, de un nivel y de una gran categoría -digamos- los que tuvimos la suerte de presenciarlo, no tan solo con Cristina sino con otros diputados de distintos partidos políticos en otras ocasiones acá en este mismo Recinto.

Por eso en la medida que hablaba uno de los diputados preopinantes dijo que tenemos la vara muy baja -quizás- algunos la dejaron muy alta. No hablo solamente de Cristina sino hoy tuvimos la oportunidad de tener a un exdiputado como Muratore que me parece que también tuvo una brillante y una muy buena gestión en esta Honorable Cámara como también lo hizo cuando estuvo como presidente del Consejo de Educación que a mí entender fue una de las mejores gestiones en materia educativa de los últimos periodos.

Volviendo al tema y cuando tuve la oportunidad de escuchar este discurso me llamó mucho la atención que cuando hablaba de la insatisfacción de la democracia y la deuda que teníamos todos los sectores políticos (porque ahí no solo estaba hablando de su espacio) como no hemos cubierto la necesidad o la expectativa de una sociedad que más allá de un partido político o de un presidente. Porque algunos hacen lecturas sobre cuestiones coyunturales, de índole interna. Habla del sistema político, cómo está enquistado; de tal manera que a veces no llegamos con la respuesta necesaria a la gente. Y, como cada vez que hay procesos electorales se generan expectativas, ya sea de una continuidad, de un cambio, de algo distinto. No las vamos cumpliendo como políticos y vamos quedando en deuda. Ella lo expresaba como una insatisfacción democrática. Quiere decir que nos cubre con un manto a todos por igual más allá del posicionamiento político individual que tiene cada uno.

En este caso no voy a mezclar el tema de las diferencias políticas, quizás hasta en algún punto si me permiten las diferencias de formación para poder decir esto; más allá de

esos conceptos creo que la alocución y esta distinción que le ha ha dado la doble universidad pone en valor algo que deberíamos defender todos -más allá de las diferencias políticas-. Poner en valor a quienes nos representan políticamente con sus ideas, con sus fortalezas, con sus debilidades. Muchos hombres y mujeres han aportado al sistema democrático, a la construcción. Algunos podrán decir... "Alfonsín, el padre de la democracia", "la vuelta..." Poner en valor... rescatamos las cosas buenas pero también ha tenido sus errores

Creo que a medida que va pasando el tiempo nosotros que participamos de la actividad política partidaria, también tenemos que reconocer a nuestros hombres y mujeres más allá de sus aciertos y de sus errores.

Más allá de las diferencias políticas, hoy coyunturales, y más allá de esa descripción que hizo le vendría bien a unos cuantos funcionarios acá poder escucharla. Porque parece que habla de una realidad en un contexto nacional y provincial, y parece que estamos ajenos... No quiero entrar en esa discusión, porque me parece que son cuestiones que tienen que trascender esta mención que le dieron a Cristina Fernández de Kirchner. Esto tiene que trascender lo político partidario.

Adelanto mi voto por la afirmativa señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento se va tomar el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito por el título de doctora honoris causa de la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS) otorgado a la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, el día 6 de mayo donde, tras ser galardonada, presentó su ponencia doctoral: "Estado, poder y sociedad: la insatisfacción democrática".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 272-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 58 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: de acuerdo al artículo 13º del Reglamento y luego de conversar con el presidente de mi bloque, el señor diputado Matías Mazú y con el presidente del bloque Nueva Santa Cruz, Daniel Roquel, voy a mocionar para que la próxima sesión ordinaria del jueves 26 de mayo se celebre en la localidad de Perito Moreno.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada, por unanimidad, la moción .

La próxima sesión se realizará en la localidad de Perito Moreno.

- 59 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: voy a proponer que las comisiones se realicen el lunes y el martes, así pueden tener todo el trabajo elaborado ya que se trasladan a otra localidad y por ahí no cuentan con las herramientas para realizar todo a tiempo, o sea, que la hora límite para la presentación de proyectos sea como máximo sea el martes a las 17:00 horas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Además, el miércoles es feriado.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: en idéntico sentido las que se realizan los miércoles que pasen al martes y las del martes al lunes. Y el ingreso de proyectos se cierre el martes a las 17:00 horas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de la señora diputada Toro.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: la presentación de los proyectos lo podemos acordar, pero está establecido por Reglamento...

Sra. Presidenta (Nieto).- En el recinto podemos apartarnos del Reglamento...

Sr. Roquel.- Pero no se pidió apartarse del Reglamento... No vaya a ser que después...

- Dialogan.

Sra. Presidenta (Nieto).- Es correcto, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sr. Toro.- Señora Presidenta: solicito apartarnos del reglamento, ya que tiene razón el diputado Roquel. Acepto su sugerencia porque tenemos que hacerlo para salir fuera de lo normado. En este caso, lo establecido es que la entrada de los proyectos cierra a las 17 horas del día anterior al de la sesión, pero justo en este caso es feriado. Tenemos dos situaciones: estamos lejos de la localidad (por ahí, sin todos los medios tecnológicos con los que contamos acá) y además es feriado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de apartarse del reglamento para que las reuniones de comisión se realicen el día lunes y martes anterior a la sesión y que la entrada de los proyectos cierre el martes 24 a las 17 horas.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada, por unanimidad, la moción.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 15 y 36.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos.